



PARTE TERCERA.

En que se dá razon de los territorios de la Provincia de Zacatecas, y de las varias costumbres de los indios caribes que en ella moran, y de las hostilidades con que hasta los presentes tiempos la aquejan.

CAPITULO I.

Trátase de la estension de la provincia, de sus minerales y diversos terrenos.

SIENDO la provincia de Zacatecas en su estension tan dilatada, que pasan de longitud de trescientas y treinta leguas sus distancias, y latitud como trescientas, es preciso que sus climas y temperamentos, sean diversos y contrarios; y no siendo de mi profesion ni intento describir paisés ni terrenos, habré de escusarme de varias descripciones de sus distancias, regiones y temperamentos por escusar la nota de prolijo y dilatado, y así como en epílogo apuntaré algunas circunstancias de sus contornos. En el continente de esta dilatadísima provincia hay mas de cien leguas de tierra árida é infructífera; pero es la mas socorrida de oro y plata, siendo principio observado de esta provincia, que nunca se descubren minas de oro ni plata en tierras fértiles y fecundas, sino en asperezas y sierras desiertas de ar

boledás y peladas; y así es comun proloquio en esta tierra el decir: que tierra abundante para cosechas no hace buen maridage con minas de fundamento: y aunque discurriendo á lo natural pudiéramos decir que como para la produccion del oro y plata, consume el sol lo mas pingüe y sustancial de la tierra, por esta causa aparecen los cerros que la depositan desnudos de toda fecundidad y arboleda. Pero moralizando esta continuada esperiencia, digo: que es altísima y divina Providencia, para que por este medio se vaya poblando este Nuevo-Mundo, y es el caso: que á todos los minerales ricos que se descubren, luego acuden multitud de gente al eco sonoro de la plata, de cuantos lugares hay de América, y como el sitio en que se descubren las minas es infructífero de los necesarios mantenimientos, logran los labradores y criaderos de los contornos el espendio de sus semillas y ganados; y como estos solos no pueden dar abasto al gentío que concurre, se ven precisados otros, ó por la necesidad ó por codicia, á descubrir nuevas labores, y poblar nuevas estancias de ganados aun las tierras de mayor peligro por los bárbaros, disponiendo Dios por este medio, que aunque las minas decaezcan, queden las tierras circunvecinas con las nuevas labores y estancias bien pobladas, y con suficiente comercio entre sus moradores.

Esto lo miramos todos los dias en los minerales ricos de esta provincia. Descubrióse el rico mineral de San Luis por los años de 1586 por D. Juan de Oñate, y siendo la tierra habitacion de bárbaros chichimecos: se abrieron las labores del Valle, Jaral y Bledos, con muchas estancias y labores, que aunque han disminuido mucho los metales y sus leyes, con las labores y estancias que se poblaron á los contornos, permanece la ciudad muy ilustre con suficiente comercio. Descubrióse Zacatecas por D. Juan de Tolosa; y Sombrerete, San Martin, Avino, Chalchihuites, Indé, Parral y Santa Bárbara por el mismo: y de esta conquista y descubrimientos se siguió la poblacion de las Villas de Aguascalientes, Jerez, San Tadeo, Llerena, Durango, San Juan del Rio y tantas haciendas como circunvalan á estas grandiosas poblaciones, que parece ya otra España. Finalmente, en este siglo se descubrió el riquísimo mineral de Chihuahua, y ha sido tanto el gentío que ha concurrido para

desentrañar sus vetas, que para mantenerlos, no bastando los mantenimientos que de mas de doscientas leguas conducian algunos, fué preciso abrir mas de cien labores grandes y pequeñas, é innumerables estancias de ganados, que pobladas de innumerable gente española, aunque decaezca el real, quedará con mucho comercio poblada la Vizcaya, en tanto grado, que si ahora veinte y cinco años del rio de Conchos adelante vivian casi solos nuestros religiosos con los indios bárbaros de las misiones, hoy pasarán de quince mil españoles los que asisten dentro de la Vizcaya, siendo mas de tres mil de ellos europeos; con que se infiere con evidencia, que Dios dispone que los sitios donde las minas se descubren sean de áridos é infecundos terrenos, para que así se avive el comercio, y la tierra con las nuevas labores que abren quede poblada de nuevos moradores, y por este medio se descubran nuevas tierras, en que nuestros religiosos, despues de haber reducido á la Iglesia á sus moradores gentiles con la suavidad del Evangelio, descubran por medio de los pacíficos indios nuevas minas, para que de nuevo entren á poblar las tierras nuestros españoles, que si Dios no les hubiera puesto este cebo estuviera la poblacion de estas tierras muy á los principios, y solo habitaran en ella cuando mas nuestros pobres religiosos, como sucedió en mas de ciento veinte y cinco leguas de la Vizcaya por espacio de cien años, pues hasta que se descubrieron las minas de Cusihuriache y Chihuahua, vivian solos doce religiosos con dos presidios de soldados entre multitud de indios bárbaros y belicosos.

En los términos de esta provincia depositó Dios las mejores y mayores minas que se han descubierto en este nuevo mundo, y la mas de la plata que en las flotas se conduce á España sale de sus contornos, descubriéndose cada dia nuevos y mas ricos minerales, especialmente en la Vizcaya, en donde son innumerables las vetas de plata que se descubren, y se trabajaran mas, á no tener tan hostilizada la tierra los indios caribes que habitan sus serranías. El mineral mas permanente y de mas comercio de la provincia es el de Zacatecas; descubrióse este real á 8 de Septiembre de 1546, como queda dicho, por D. Juan de Tolosa, hijo de la invicta provincia de Guipúzcoa, en compañía de cuatro religiosos nuestros. Diéronle noticia de

las ricas minas que ocultaban sus entrañas, y como noble y bizarro no quiso gozar solo de tanto dicha: llamó á tres paisanos suyos, vinieron D. Diego Ibarra, caballero del hábito de Santiago y capitán general que fué de la Galicia, hijo del señorío de Vizcaya; D. Cristóbal de Oñate, hijo de la provincia de Alava, y capitán general que fué de la Galicia, y conquistador de la Nueva-Vizcaya; D. Baltasar Bañuelos, hijo del valle de la Hureva, tres ó dos leguas de la ciudad de Briviesca en la Rioja Alta: estando todos cuatro juntos el año de 1548, dia 11 de Junio, se descubrió la primera mina, que se llamó San Bernabé, y el dia de San Benito del mismo año se descubrió la mina del Albarradon, ó Albarrada, y el dia de Todos Santos del mismo se descubrió la mina de Pánuco.

Comenzaron á profundizar sus vetas, y fué tanta la abundancia de plata que sacaron, que quedaron todos cuatro los mas opulentos de la América: verdad que se confirmó por toda la tierra, pues como eran nobles y generosos, luego á su costa conquistaron para Dios y el rey muchas provincias. D. Juan de Tolosa, en premio de sus servicios, casó con Doña Leonor Cortés Moctezuma, hija de D. Fernando Cortés, y nieta del emperador Moctezuma: tuvo entre otras una hija llamada Doña Isabel Tolosa Cortés Moctezuma, quien casó con D. Juan de Oñate, hijo de D. Cristóbal de Oñate su compañero, conquistador que fué despues de Xichú, San Luis Potosí, Charcas, las Salinas de Santa María, y finalmente, del Nuevo-México, de que fué nombrado por su primero y mayor adelantado; cuyo padre D. Cristóbal de Oñate fué hombre tan generoso y bizarro, que viviendo en la ciudad de Zacatecas tenia una campana grande en su casa, con que llamaba todos los dias á las doce á todos los vecinos que quisiesen ir á comer á su casa, magnificencia que le duró toda la vida, como queda ya apuntado: caso jamas oido en las historias, pues aunque estas, así divinas como humanas, hagan relacion de magníficos convites, eran por determinados dias, y á lo mas por algunos meses señalados; pero por toda la vida llamar á todos todos los dias á son de campana para que asistiesen á comer á su mesa, solo se dice haber sucedido en la ciudad de Zacatecas con el novísimo D. Cristóbal de Oñate, hijo de la noble provincia de Alava: pero ¡qué mucho, si era

descendiente en línea recta de los señores de Vizcaya? Es este caso tan nunca oído, que no me atreviera á referirlo á no decirlo el erudito D. Alonso Lopez de Haro, consejero del consejo de órdenes, en su *Nobiliario genealógico de los reyes de España*, lib. 10, parte 2, folio 414.

Para todo esto, y mucho mas, daban las minas de Zacatecas, las que hasta hoy han permanecido con mas y menos abundancia de metales y de leyes mas y menos calificados: en cuyo beneficio hoy perseveran ochenta y ocho ingenios de sacar plata por azogue, y veinte para beneficiar plata por fuego, porque teniendo cada uno mil pesos de costos para armarle, y siendo preciso renovarle al segundo año, puede discurrir el curioso el consumo de pesos que habrá en dicho mineral para sacar la plata, y mas si á esto se le aplica el sumo gasto de azogues, y mas de diez mil mulas, y otras muchas cosas que son necesarias para que se logre la plata purificada. Yo fuí capellan de la Hacienda nueva, cuyo dueño era el señor conde de Santiago de la Laguna D. José de Urquiola, hijo de la villa de Mondragon, en la provincia de Guipúzcoa, y oí muchas veces á los mayordomos, azogueros y administrador de sus haciendas, que le quedaban al amo libres cada dia mil pesos despues de los gastos de sus haciendas en que sacaba plata, dejando estas haciendas, y otras de este mineral, de derechos y reales quintos cada año para el rey, doscientos y treinta mil pesos, como se ha verificado por los libros de las reales cajas.

San Luis Potosí ha sido abundantísimo mineral de oro, y aunque hoy no hay la abundancia que en los pasados tiempos, pero no bajan de sesenta mil pesos los que cada año quedan al rey de los quintos en las reales cajas, siendo sus leyes de subidísimos quilates, tales que no se han descubierto en la América de otras mayores, para cuyo beneficio, sin sesenta tahonas, hay mas de cien hornos de fundicion.

Sombrerete hoy está muy corto, pero no há treinta y cinco años que fué riquísimo. Descubrióse en este real una prosperidad increíble, que á no vivir algunos que la vieron, no me atreviera á referirla: en la mina del Pabellon, que era de tres parcioneros, llegaron á sacar entre los tres y los operarios cada

dia mas de veinte mil pesos en plata, y duró esta riqueza mas de cinco años continuados.

Las minas de San Martin aun hoy están dando mucha abundancia de plata. Las minas de Topia fueron tan copiosas de metales, que segun he oido á algunos viejos, hubo tiempo en que estando para salir la plata del puerto para España, se detuvo algunos dias porque no habia llegado la plata de Topia: hoy permanece este real, pero por falta de gente es poca la plata que se saca. Las minas de plata y oro del Parral fueron de leyes escesivas, y aun hoy se saca alguna plata. La mina de Avins, siete leguas distante de San Juan del Rio, fué tan rica que se trabajó á tajo abierto, que caminando de Sur á Norte, abrieron por la cumbre de la sierra como media legua de zanja doce varas de ancho y como ochenta de profundo, de cuya concavidad, que causa asombro, salió indecible plata.

Los reales de Chalchihuites y Charcas tambien aumentaron y aumentan cada dia los tesoros reales con los quintos que pagan de la plata que cada dia sacan. Y en estos tiempos, Chihuahua, si no ha colmado los deseos de sus dueños, tiene su riqueza admirada á toda la Nueva-España. No cuento otros minerales ricos, como el del Fresnillo, Mazapil y Cusiguriache, porque aunque en ellos hay Tercera Orden nuestra, en que sus vecinos se ocupan en espirituales ejercicios, instruidos por nuestros religiosos; pero no tiene en ellos conventos la provincia, los cuales continuamente dan abundancia de plata, que benefician por azogue y fuego. Dejo otros innumerables minerales de la Vizcaya y Sonora, por escusar proligidad á los lectores.

En estos minerales, por la abundancia, suceden algunas cosas, que siendo en ellos muy comunes, en la Europa y aun en la América, á los que no han asistido en minas, se les hacen increíbles, y cuando las referimos, el que mas cortés se porta, las oye como hipérboles. Sucede todos los dias que los indios operarios, con consentimiento del amo, sacan para sí una saquilla de metal; y si está muy buena la mina, á la boca de ella suelen darle por la saquilla cien pesos los rescatadores que la compran, y con todo este dinero suele el indio no tener á la noche un real para pan; cosa que sucede cada dia, y á los que vivimos en estas partes, no causa admiracion alguna; mas á

los extraños se les hace muy dura la creencia; y es el caso que como los indios hacen poco aprecio de la plata y de su personal trabajo, apenas reciben los cien pesos, cuando los juegan, y se quedan muy contentos, sin guardar un real para sus necesidades, con la esperanza de sacar otro día otro tanto; y estas y otras cosas que acaecen cada día en estas partes, se han de contar con tiento en otras regiones, porque como no las tienen experimentadas, se les hace dificultosísimo el creerlas, como me sucedió leyendo teología en el convento de Zacatecas. Refería yo á unos caballeros criollos de la Nueva-España como en el lugar donde yo habia nacido, que es la villa de la Guardia, córte que fué de los reyes de Navarra, y hoy pertenece á la provincia de Alava, daban doscientos cincuenta y seis cuartillos de vino, por el precio en que aquí se vendia un cuartillo, y se rieron mucho, juzgando que era ponderacion ó mentira, la que era verdad muy cierta; y es el caso que en estas partes á lo menos vale un cuartillo de vino de Castilla un peso, y en el lugar referido en que yo nací, vale la cántara de vino, que tiene treinta y dos cuartillos, un real de plata, que multiplicadas ocho arrobas ó cántaras por ocho reales que tiene un peso, hacen la cantidad de doscientos cincuenta y seis cuartillos, y como les pareció el precio muy bajo, porque nunca tal cosa habian oido ni visto, se rieron impolíticos, con lo que aprendí yo tambien á referir con tiento entre los criollos de esta tierra muchas cosas de la Europa, de que aquí no tienen conocimiento, para no incurrir con los tales en la nota de ecsagerativo ó menos verdadero. Hay en partes de esta provincia otras tierras muy fecundas para ganados menores, como son las del nuevo reino de Leon, adonde, para apacentarlas, se conducen todos los años millon y medio de ovejas.

✓ Descubrióse este nuevo reino de Leon el año de 1602 por los reverendos padres Fr. Andres de Leon, Fr. Diego de Arcaya y Fr. Antonio de Zalduendo, hijos de mi Religion Seráfica y de la provincia del Santo Evangelio, que como madre amorosa de esta su custodia de Zacatecas, le envió estos sus tres apostólicos hijos, para que en compañía de los obreros de la viña zacatecana, arrancasen de raiz las espinas y maleza de gentilidad de que se halla rodeaba la custodia. Luego que llegaron á

Zacatecas, los destinó la obediencia para el convento del Saltillo, de donde, por ser frontera á los indios bárbaros que habitan las tierras entre Oriente y Norte, pudiesen salir á desahogar su apostólico celo en la conversion y reduccion de innumerables bárbaros. Salieron del Saltillo como veinticinco leguas de la tierra adentro á pié y descalzos, y solo puesta su esperanza en la Divina Providencia, llegaron á un valle muy abundante de agua, y viéndole tan abundante de pastos, tan ameno y fértil para la cria de ganados de lana, le pusieron por nombre el valle de la Estramadura: reconociendo las inclinaciones de los indios bárbaros, adviertieron sus ritos y ceremonias, y conociendo la docilidad de sus genios, trataron del principal asunto, que fué el de la conversion de sus almas.

Con todo amor y cariño abrazaron los indios bárbaros la evangélica ley que les predicaban los religiosos ministros, y viendo innumerables indios convertidos, y otros muchos dispuestos para ejecutar lo mismo, reconociendo que la tierra era dilatada y cómoda para numerosas poblaciones de españoles, dieron cuenta á su Escelencia de la tierra dilatada descubierta, de su temperamento, fertilidad y otras circunstancias, enviando un testimonio de su dicho, como los exploradores de la tierra de promision el racimo, varios frutos de aquella tierra, para que á su vista no dudase su Escelencia ser en todo fertilísima. Gobernaba á la sazón la Nueva España el Escelentísimo señor conde de Monterey, y deseoso de agregar á la Iglesia innumerables almas, y á la corona de Castilla otros tantos vasallos, y muchas creces al real patrimonio, envió por gobernador de aquella provincia, nombrada ya por nuestros religiosos el valle de la Estremadura, y apellidándola desde ese día el Nuevo reino de Leon, á D. Diego de Montemayor, y por su lugar-teniente á D. Diego de Montemayor su hijo. Dióle órden que fundara en dicho valle una ciudad, á quien pusiera por nombre Nuestra Señora de Monterey, para cuya poblacion y fundacion le entregó treinta y cuatro familias de españoles casados, con sus hijos, adornándola con todos los privilegios jurídicos necesarios; y habiendo sacado licencia del Diocesano de Guadalupe á quien pertenecía dicho reino, se entregó la administracion de los españoles de dicha ciudad y de todos los que habi-

taban el nuevo reino con los indios, á la Religion Seráfica, siendo el primer ministro y cura de la ciudad de Monterey el P. Fr. Andres de Leon, religioso de San Francisco, que fué el primero que apostólicamente descubrió la tierra, y redujo y convirtió innumerables indios.

Con la católica determinacion de su Escelencia, y con la acertada disposicion del Ilustrísimo señor obispo de Guadalajara, tuvo la conversion y poblacion del reino sucesos tan favorables, que fomentados del noble y devoto gobernador D. Diego de Montemayor y de su hijo, se dieron los religiosos tal maña en la conversion de los bárbaros naturales de aquellos países, que el año siguiente de 1603 se empadronaron treinta y cinco mil indios de diversas naciones bautizados, sin entrar en este número tres mil que murieron bautizados en este año, como consta de instrumento jurídico que pára en mi poder, de una informacion que envió á S. M. el dicho gobernador D. Diego de Montemayor en el año referido de 1603. No se contentaron con tanta cosecha que introdujeron en los ganados de la Iglesia en el término de un año estos seráficos ministros, sino que sedientos y ambiciosos de nuevas almas, penetraron toda la tierra hasta el mar, así hácia el Norte, como hácia el Oriente, donde fundaron quince pueblos ó rancherías, en que congregaron innumerables indios, los que aplicaron despues de convertidos á diversas labores que abrieron, de trigo, maiz y otras legumbres, las que se dieron el año de 1605, con tanta abundancia, que consta de la certificacion jurídica que tengo, que la harina la sacaban en carros á los reales de Zacatecas y Mazapil, debiéndose toda esta abundancia á la industria y celo de nuestros religiosos, y se hubiera continuado por la Piedad Divina la abundancia en las cosechas de los trigos, á no haberse indispuerto los vecinos del reino con sus poco justificados proceder, negando la paga debida de los diezmos del trigo á nuestra madre la Iglesia: lo que sabemos al presente es, que no se da trigo en el reino, aunque se siembre, cuando era tanto lo que se cogia á los principios, que causaba admiracion aun á los mismos americanos. Por varios medios hé inquirido el origen de esta desgracia, y aunque no he hallado instrumento jurídico que la declare, es tradicion comun entre los viejos de esta pro-

vincia, que el no dar al presente trigo alguno la fértil tierra del Nuevo Reino de Leon, fué, porque un señor obispo celosamente indignado, y justamente sentido de la renuencia y rebeldía que tenían los vecinos del reino en pagar los diezmos del trigo á nuestra madre la Iglesia, los anatematizó solemnemente, y desde ese año no ha vuelto á producir mas trigo aquella tierra, por varias diligencias que han hecho sus moradores. Caso, que bien considerado, podia causar pavor á los perezosos en la contribucion de los eclesiásticos diezmos; porque si esto sucede con lo insensible del trigo, ¡qué efectos tan lamentables causará en las ánimas racionales!

No solo es la tierra del Nuevo reino de Leon abundante en todo género de semillas, sino que produciendo seda, cera, miel, añil, algodón, cañas de azúcar y muchos árboles frutales, abunda juntamente de muchos minerales de plata, que á no estar continuamente la tierra de guerra por los malos tratamientos que han hecho á los indios los españoles, se sacara mucha abundancia de plata. Diez años antes que entraran los tres referidos religiosos en el reino, consta por la referida certificacion, haber entrado otros religiosos nuestros á quienes por haber acompañado algunos españoles, aunque los principios fueron buenos, como vieron la codicia de los soldados, y las estorsiones que ejecutaban, rehusaron convertirse y se alzaron, precisando á los religiosos y españoles á que desampararan el reino. El mismo año de 1603 descubrió la provincia de Coahuila, y permaneció convirtiendo á los indios sus habitadores hasta el año de 1606 el referido padre Fr. Antonio de Zalduendo, hijo de la provincia del Santo Evangelio, é incorporado en esta custodia de Zacatecas, y uno de los tres descubridores del Nuevo reino la cual provincia ó gobernacion de Coahuila pertenece al presente en cuanto á la administracion y doctrina á la santa provincia de Guadalajara, cuyos apostólicos y religiosos hijos han manifestado al mundo en la multitud de bárbaros que han convertido, en los muchos trabajos que han sufrido, y en los muchos religiosos que á manos de los bárbaros han muerto, que son hijos verdaderos de San Francisco, y de madre tan santa, religiosa, docta y apostólica, como es la provincia de Jalisco ó Guadalajara, cuyos gloriosos afanes en la dilatacion de

la ley Evangélica entre los bárbaros chichimecos, no dudo sacar á luz con erudición y elocuencia el cronista doctísimo de aquella santa provincia.

Fertilísimas son estas tierras para cria de ganado mayor, caballada y mulada, como las de la Nueva Vizcaya, aunque estas para todo son fecundas; y se cria tanto ganado y caballada, que llevándose los indios todos los años innumerables bestias para su sustento, andan muchísimas por los campos alzadas sin hierro, ó señal de dueño, y á estas, que son muchísimas, llamamos mestañas, en estas tierras. Lo mismo sucede con el ganado mayor en muchas partes de esta provincia, donde sale mucha gente á matar toros y vacas de las alzadas, y suelen matarlas á balazos, haciendo la cecina necesaria para el gasto del año, y lo restante lo desperdician tirándolo por los campos. En las partes de esta provincia, que son de temperamento cálido, hay mucha cantidad de silvestres pavos, y especialmente en la Sierra, los cuales se sustentan de sus silvestres frutillas, y empollando sus polluelos, en las mas intrincadas malezas, se crían ligerísimos, y con algun vuelo, aunque no tanto como las demas aves; pero suficiente para dar mucho trabajo á los indios que pretenden cogerlos; y si no es con buena disposición é industria, es difícil cosa el alcanzarlos.

En el reino de Leon y en el de la Vizcaya, adelante de Chihuahua, y en toda la tierra adentro, hay una especie de animales que no sé ni he oido decir los haya en otra parte del mundo, porque ni en lo que he leido he hallado tal especie, ni entre la variedad de animales que los buriles romanos nos demuestran, los he advertido; á estos llaman por aca cíbolos, y siendo del tamaño de un toro, tienen gran similitud con ellos, porque tienen el pié hendido y las armas de sus frentes son semejantes á las de los búfalos, la espalda tienen desigual, y con deformidad levantada, y lo demas de la piel de crecida y amorosa lana: con sus pieles hacen los indios unos cobertores para invierno, que abrigan mas que la mejor manta de Palencia, y son casi del mismo sabor que la carne de los toros, y en la ferocidad y ligereza, si no les esceden, les igualan. Dos ví yo entrar en Zacatecas, tirando de una carreta, y con la compañía de los bueyes se hermanaban mucho, cuando despues los ví sueltos;

y aun me han asegurado que se juntan con las vacas, de que conciben y paren unos como mistos de toro y cíbolo. En el reino de la Vizcaya, y adelante en la junta de los rios, hay carneros de esta tierra montaraces y de increíble grandeza, y si el leon se conoce por la uña, ví una asta de estos carneros, que compuesta para cargar vino en los caminos, cabian en ella doce cuartillos. Verdad es que cuando se descubrió esta provincia no habia en ella toros, vacas ni carneros de Castilla; pero habia, y hay hoy, muchísimos cíbolos, que son equivalentes á los toros, y esta especie de carneros, casi iguales en todo menos en el tamaño á los que trajeron de España, porque son de duplicada estatura que los nuestros.

CAPITULO II.

De los terrenos de esta provincia y sus particularidades.

Increíble se hará la fecundidad de algunos terrenos de esta provincia, á quien leyere esta historia; pero me consuela que los que la habitan, tienen noticia de la verdad que refiero en ella. En una mision que hoy está suprimida, y se llama Santa María de las Carretas, como treinta leguas adelante de la mision de Casas Grandes, se esperimentó todo el tiempo que cultivó el misionero sus tierras para su mantenimiento y el de los indios, que de una fanega de trigo que sembraba, cogia ciento cincuenta, lo que no creerán los europeos por el grandísimo esceso que hace á las cosechas de Europa, especialmente en nues-